



¿Debes la pensión alimenticia?: Morena busca que se tipifique como violencia económica



Marisol García, diputada federal por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), promovió una iniciativa para tipificar como violencia económica al incumplimiento, total o parcial, de la pensión alimenticia, pues sin el ejercicio de este derecho, la persona agraviada queda vulnerada para garantizar la cobertura de los insumos más básicos.

Durante una conferencia de prensa celebrada este miércoles 15 de febrero, la también secretaria de la Comisión de Derechos Humanos del Palacio Legislativo de San Lázaro señaló que en México **las mujeres suelen ser objeto de este tipo de violencia** después de que se termina el vínculo matrimonial y/o tras la concepción de una hija o hijo.

La pensión alimenticia es un derecho al que **las y los hijos deben de tener acceso**, así como uno de los cónyuges (aquel que se dedique preponderantemente al hogar), siendo generalmente el hombre quien debe de cubrir el pago de ésta tras la procedencia de un juicio en el que se determine el monto del egreso.

[¿Debes la pensión alimenticia?: Morena busca que se tipifique como violencia económica - Infobae](#)